MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, la Policía Nacional del Perú, conforme al artículo 166° de la Constitución Política, tiene como finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, así como prevenir, investigar y combatir la delincuencia en todas sus modalidades.

Que, Santa Rosa de Lima, cuyo nombre de pila fue Isabel Flores de Oliva, nacida en Lima en 1586, fue canonizada en 1671 por el Papa Clemente X, convirtiéndose en la primera santa de América y símbolo de fe, humildad y entrega al prójimo.

Que, mediante Decreto Supremo N.° 27-89, publicado el 18 de septiembre de 1989 en el diario oficial El Peruano, se reconoció oficialmente a Santa Rosa de Lima como Patrona y Protectora Celestial de la Policía Nacional del Perú, siendo desde entonces ejemplo y guía espiritual para todos sus efectivos.

Que, cada 30 de agosto se celebra el "Día de Santa Rosa de Lima y de la Virtud Policial", fecha en la que la institución policial rinde homenaje a su patrona, reafirmando su compromiso con la moral, la disciplina y la entrega al servicio de la sociedad peruana.

Que, en reconocimiento a la labor abnegada y sacrificada que realizan los efectivos de la Policía Nacional del Perú en defensa de la vida, la seguridad y la paz social, resulta pertinente expresar un saludo institucional con ocasión de esta fecha trascendental para la familia policial y para la Nación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más fervoroso saludo y reconocimiento a la Policía Nacional del Perú, en ocasión de conmemorar a su patrona, Santa Rosa de Lima, el 30 de agosto de cada año, resaltando los valores espirituales y morales que inspira en el cumplimiento de la misión policial.

SEGUNDO. Transcribir la presente moción al Ministro del Interior y al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, a fin de que se haga extensivo este homenaje a todos los integrantes de la institución policial y sus familias. Lima, agosto 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/08/2025 16:45:30-0500

José Enrique Jerí Oré
Presidente del congreso de la República